

4TO INFORME DE ACTIVIDADES, GESTIÓN Y RESULTADOS

REGIDORA MARTHA GARCÍA HERNÁNDEZ

2023 2024







AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA 2020-2024

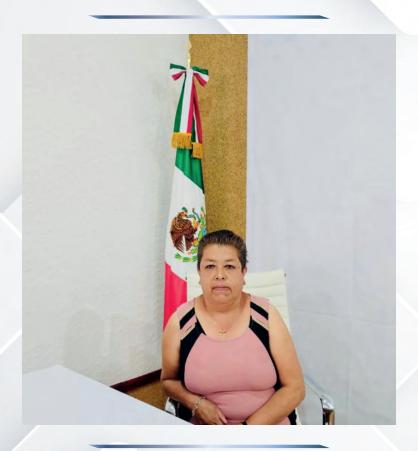


4TO INFORME

DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



REGIDORA DE MINERAL DE LA REFORMA MARTHA GARCÍA



Martha Jarcia
Regidona

MENSAJE

Hoy esta etapa de servidora pública, como regidora de la administración de Mineral de la Reforma 2020-2024 llega a su fin, solo me resta decir gracias a cada una de las personas que confiaron en mí.

A mis amigas y amigos de Mineral de la Reforma... Les agradezco por permitirme ser parte del Ayuntamiento y poder liderar algunos de los tantos esfuerzos como Mineral Reformenses hacemos día con día, hoy les reitero el compromiso de transformar una promesa en realidad, siendo un honor para mí dirigirme a ustedes para rendir cuentas, tomando en cuenta la transparencia que es un deber constitucional y una obligación moral.

Al asumir el cargo como Regidora priorice el interés colectivo de las y los ciudadanos de Mineral de la Reforma ante cualquier orden político o partidista, como lo podrán notar en el presente informe y con cada una de las acciones realizadas a través del año 2023-2024, ya que desde el día que me dieron la oportunidad de representarlos en el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma he decidido ser una Regidora de trabajo, responsable y de resultados mostrándome ante ustedes sin filtros con liderazgo político logrando acuerdos sin precedentes en beneficio del municipio.

Es momento de dar cuenta de los objetivos cumplidos y las metas alcanzadas; al tiempo que celebramos los éxitos obtenidos, debemos hacer una reflexión obligada de las semillas que plantamos para poder realizar y llevar a cabo nuestros objetivos siempre buscando un bien en común para el municipio.





AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA 2020-2024

PRESENTACIÓN

El Municipio de Mineral de la Reforma es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México. Se erigió como municipio el 13 de abril de 1920, en la actualidad, está integrado por un Presidente Municipal, dos Síndicos Procuradores y diecinueve Regidores de elección popular directa, (Período 2020-2024), de los cuales un Síndico y once Regidores fueron electos por el principio de Mayoría Relativa y un Síndico y ocho Regidores por el principio de Representación Proporcional, conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de Hidalgo.

El Ayuntamiento es el Órgano de Gobierno que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deban manejar los recursos del Municipio para atender su encargo social, funciona como asamblea que denomina a un cabildo para discutir, analizar y decidir todos aquellas problemáticas que sean some-

ÍNDICE

MENSAJE

PRESENTACIÓN

02 FUNDAMENTO LEGAL

1 INFORMACIÓN GENERAL

7 ACTIVIDADES DE CABILDO

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

CEREMONIAS CÍVICAS

GESTIÓN YRESULTADOS

25 AGRADECIMIENTO



FUNDAMENTO LEGAL

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus artículos 146, 149 y 150, fundamenta la obligatoriedad de los servidores públicos para rendir cuentas a la ciudadanía sobre su accionar en la administración pública, encontrando en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos un mecanismo complementario a esta encomienda.

Con fundamento en el artículo 69 X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; artículo 28 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma; presento mi Tercer Informe Anual de Actividades y Gestiones en la regiduría que represento, haciendo ejercicio de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que todo gobierno debe tener.



INFORMACIÓN GENERAL

Ayuntamiento es el órgano máximo de gobierno del Municipio, a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad, este órgano se integra por un:

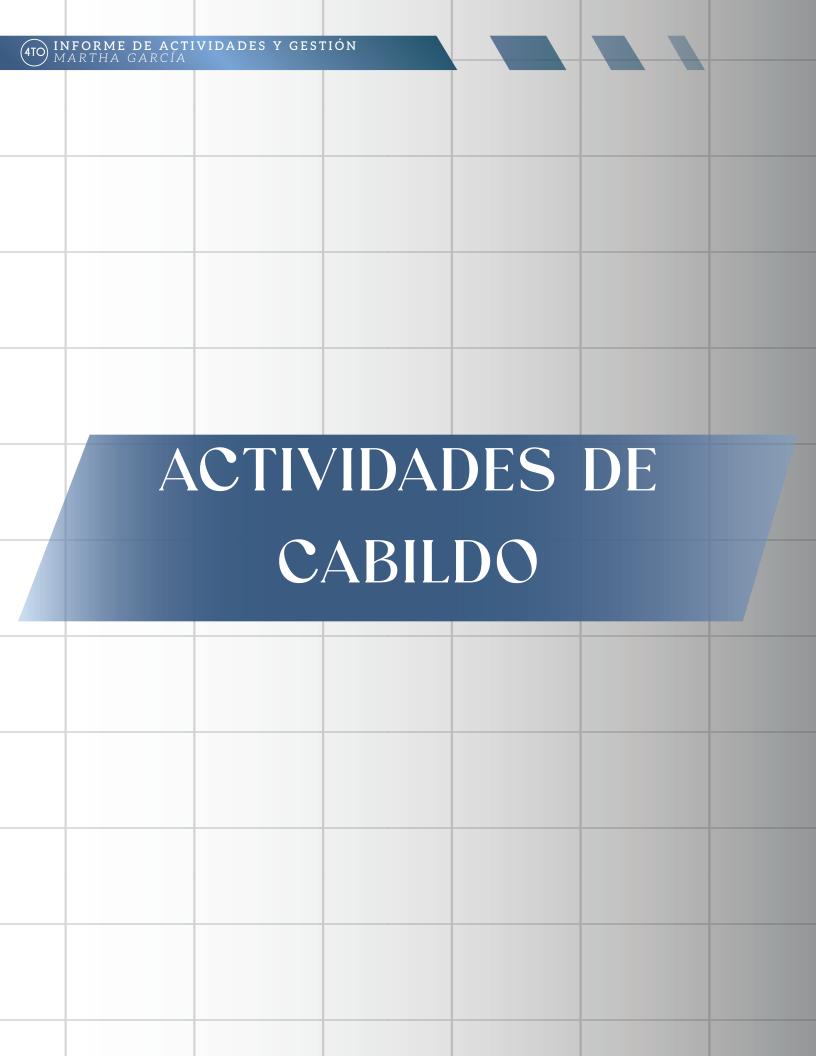
Presidente Municipal: representante general del ayuntamiento, ejecuta las decisiones del ayuntamiento, y es el conducto para presentar las iniciativas de Ley en materia municipal, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos aplicables en el municipio.

Dos Síndicos: encargados de vigilar la Hacienda Municipal y la Representación Jurídica del municipio.

19 Regidores: somos la autoridad municipal que participamos en la toma de decisiones en forma colegiada, se analiza, resuelve, evalúa, controla y vigilamos las problemáticas sometidas a consideración y de acuerdo a las leyes que competen.







ACTIVIDADES DE CABILDO

De acuerdo y en cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal y el Plan Nacional, durante la administración pública 2020-2024 se llevo a cabo la instalación de:



De las cuales en el año 2023-2024 se llevaron a cabo:



en las cuales se ha logrado el consenso de más de 864 acuerdos a través de:

- El programa de incentivos fiscales.
- "Buen Fin 2023".
- La aprobación del Código de Ética de las y los Servidores Públicos al servicio del Gobierno.

INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN MARTHA GARCÍA

Municipal de Mineral de la Reforma. La nomenclatura de diversas calles del Municipio. El presupuesto de egresos 2024. Lineamientos en materia de control interno. - EN CARACTER CONSTITUYENTE -Diversas reformas a la Constitución Política del Estado de Hidalgo El Plan de Desarrollo Urbano de Mineral de la Reforma Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad en materia de innovación tecnológica Reglamento del Premio al Docente Ratificación del funcionamiento del Programa PAMAR Reglamento de Mejora Regulatoria Las Comparecencias de los titulares de las áreas de la Administración Pública Municipal

- SESIONES -











COMISIONES

- COMISIONES PERMANENTES -



PRESIDENTA

Agua Potable, Alcantarillado ,Tratamiento, Dispocisión y Saneamiento de Aguas Residuales

VOCAL

Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.



VOCAL

Hacienda Municipal

VOCAL

Adultos Mayores



Servicios Publicos Municipales

- COMISIÓN ESPECIAL -

VOCAL

Participacion Ciudadana







COMISIÓN DE HACIENDA

Se han realizado 90 sesiones de la Comisión de Hacienda Municipal para atender 200 asuntos que ha turnado el pleno del Ayuntamiento a la comisión, de los cuales se han resuelto 190 a través de la emisión de 118 dictámenes de procedencia remitidos al pleno, entre los asuntos resueltos destacan los siguientes:

- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024. Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2024.
- Aprobación de la Iniciativa de Decreto que autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma, C. Israel Felix Soto, para otorgar un 50% de descuento en el pago del Impuesto Predial 2023 a los ciudadanos jubi lados, pensionados, de la tercera edad y discapacitados, durante el resto del año 2023.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Se han realizado 32 sesiones de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para atender 98 asuntos que ha turnado el pleno del Ayuntamiento a la comisión, de los cuales se han resuelto 72 a través de la emisión de 72 dictámenes de procedencia remitidos al pleno, entre los asuntos resueltos destacan los siguientes:

- La aprobación del Nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- La aprobación de diversas reformas constitucionales.
- La atención de 9 exhortos. La aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria.
- La aprobación de la modificación al Decreto de creación del Sistema DIF Municipal.
- La aprobación de los lineamientos Generales para la Integración, Organi zación y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Mineral de la Reforma.

COMISIÓN DE

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO ,TRATAMIENTO, DIS-POSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Como presidenta de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado ,Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales, estoy en constante contacto con los ciudadanos ante las problemáticas de los servicios de la misma, se resuelven a través de Servicios Públicos Municipales comisión de la cual también soy parte haciendo uso de las herramientas municipales y solicito constantemente audiencias con CAASIM para resolver las problemáticas de la escasez del agua , así como algunos asuntos que corresponden a la misma, desarrollando posibles soluciones con las instancias correspondientes.



COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES

Otra comisión de la cual soy parte es Adultos Mayores con quien siempre estoy en contacto para apoyos de diversas cosas como medicamentos, bastones, material de construcción, e información y contacto con los Adultos Mayores, siempre trbajando en beneficio de ellos.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Siendo parte de esta comisión y parte complementaria de la labor legislativa en cabildo del Ayuntamiento, he gestionado mejoras, rehabilitación y saneamiento de algunos espacios públicos, como lo son distintas escuelas, parques, plaza de toros entre otras.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han realizado 32 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana para atender 69 asuntos que ha turnado el pleno del Ayuntamiento a la comisión, de los cuales se han resuelto 63 a través de la emisión de 19 dictámenes de procedencia remitidos al pleno y aprobados por unanimidad, además hemos promovido la participación ciudadana a través de distintos foros destacando los siguiente:

- Omparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.
- Foros de Consulta para la construcción de diversos reglamentos municipales.
- Foros de consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Foros de visibilizarían de diversidad e Inclusión Social.
- Además de realizar 252 mesas de trabajo para revisar, analizar y enriquecer diversas propuestas de Desarrollo Municipal



CEREMONIAS CÍVICAS

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 21º Fracción V, de nuestro Reglamento Interior, participe de manera activa en las Ceremonias Cívicas y Actos Oficiales de nuestro Municipio.









GESTIÓN Y RESULTADOS

Mi compromiso como regidora es el resultado de mi trabajo que a lo largo del año he logrado gestionar:

Despensas

Medicamentos

Aguinaldos

Enceres

Luminarias

Pintura

Bastones y andaderas

Material de construcción

Apoyo Económico Escolar

Equipo de audio

Apoyo al emprendimiento

Apoyo de insumos para cursos

Apoyo económico para talleres

Siendo una servidora pública con principios de legalidad, lealtad honradez, y eficaz gestionando el beneficio de la población.

Como presidenta de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado ,Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales, estoy en constante contacto con los ciudadanos ante las problemáticas de los servicios de la misma, se resuelven a través de Servicios Públicos Municipales comisión de la cual también soy parte haciendo uso de las herramientas municipales y solicito constantemente audiencias con CAASIM para resolver las problemáticas de la escasez del agua, así como algunos asuntos que corresponden a la misma, desarrollando posibles soluciones con las instancias correspondientes.

Otra comisión de la cual soy parte es Adultos Mayores con quien siempre estoy en contacto para apoyos de diversas cosas como medicamentos, bastones, material de construcción, e información y contacto con los Adultos Mayores.





AGRADECIMIENTO

Gracias a cada una de las personas que en este proceso 2020-2024 me apoyaron y confiaron en mí por darme la oportunidad de demostrar los resultados de mi trabajo, gracias a mi familia por su compañía, respaldo y amor, gracias a mi equipo de trabajo por caminar junto a mí en esta aventura, mi compromiso en estos días es trabajar con responsabilidad hasta el último momento de mi gestión, después de esta oportunidad y como le he venido haciendo antes sin cargos políticos, sino como una ciudadana más preocupada por el bienestar en común, seguiré luchando por mis ideales y convicciones en favor de Mineral de la Reforma.





